



DECRETO N° 2.590/1

LAJA, 03 AGO. 2012,

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a acto aniversario.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a acto de aniversario del Servicio de Salud Bío Bío.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a acto aniversario del Servicio de Salud Bío Bío, a realizarse el día 03.08.2012, a las 11:00 hrs. en la Caja de compensación Los Andes, de la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

17.5.16
VFT/KSM/JCVH/AEOV/ECAV/ecav.-
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233